

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI**

Radicado Juzgado: 76-001-31-20-001-2021-00074-00
Procedencia: Fiscalía 61 DEEDD
Radicado Fiscalía: 110016099068201900402 E.D
AFECTADOS: ANDY UVERLEY MONTOYA Y OTROS.

CONSTANCIA

Cali, trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

A despacho de la señora Juez el presente proceso para continuar con el trámite de notificaciones del Auto admisorio de la demanda¹.

Sírvase proveer.

DIEGO FERNANDO RUIZ SÁNCHEZ
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 174

En atención a la constancia secretarial que antecede, el Juzgado encuentra que la citación enviada para diligencia de notificación personal al señor ALBERTO CÓRDOBA HOYOS², fue remitida a la dirección aportada por la Fiscalía 61 DEEDD en su demanda y devuelta por la empresa de correo 4-72 por motivo “Cerrado”³.

De otro lado, respecto de la afectada YULIETH SARAI HOYOS VELASCO, se advierte que el telegrama⁴ enviado con fines de notificación personal del Auto admisorio de la demanda fue recibido en su dirección de notificaciones, según certificado emitido por la empresa de correo 4-72⁵.

En virtud de esto último, a través de correo electrónico del 22 de julio de 2022⁶, la citada afectada solicitó se le notificará de manera personal del Auto admisorio de la demanda, procediendo el homólogo Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, en esa misma fecha, a remitirle el Acta de notificación personal, sin que a día de hoy haya sido devuelta debidamente firmada.

¹ PDF 010AutoAdmiteDemanda

² PDF 019, folio 2

³ PDF 023, folio 1

⁴ PDF 019, Folio 4

⁵ PDF 029.

⁶ PDF 022, folio

En consecuencia, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 53 inciso 3° de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 13 de la Ley 1849 de 2017 y 139 *ibídem*, se procederá con la notificación por aviso de los afectados ALBERTO CÓRDOBA HOYOS y YULIETH SARAI HOYOS VELASCO, esto último según lo previsto en el artículo 55A, adicionado por el artículo 15 de la Ley 1849 de 2017.

Así las cosas, se ordenará remitir el aviso a la afectada YULIETH SARAI HOYOS VELASCO, además de a la dirección física que aparece en la demanda, a su correo electrónico juli-eth17@hotmail.com.

Una vez realizado lo anterior, se procederá por Secretaría a elaborar el emplazamiento de quienes figuren como titulares de derecho respecto de los bienes objeto de la acción, de acuerdo con el certificado de registro correspondiente, así como de los terceros indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, según lo señalado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: LÍBRESE aviso a los afectados ALBERTO CÓRDOBA HOYOS y YULIETH SARAI HOYOS VELASCO con el fin de notificarles el Auto Admisorio de la Demanda, de conformidad con la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Una vez realizado lo anterior, **EFFECTÚESE** la notificación por emplazamiento conforme el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, de quienes figuren como titulares de derecho respecto de los bienes objeto de la acción, de acuerdo con el certificado de registro correspondiente, así como de los terceros indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CLAUDIA MARÍA DUQUE BOTERO
JUEZ

Firmado Por:

Claudia Maria Duque Botero

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 02 De Extinción De Dominio

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb958b1d1a422d9090a657c9ad89938b9164f0ac89824243729fee32d0bd3057

Documento generado en 13/12/2024 01:15:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



ESTADO No. 119/ 2024

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (...)
1	2020-00181	FISCALÍA 62	76-001-31-20-002-2020-00039-00	MERCEDES PAREDES ERAZO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 173 (13/12/2024)	1.) AUTO NIEGA RECURSO APELACIÓN.
2	2018-00361	FISCALÍA 35	76-001-31-20-002-2020-00079-00	AMIGOS DEL FÚTBOL S.A.S Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 175 (13/12/2024)	1.) AUTO RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
3	2014-13179	FISCALÍA 74	76-001-31-20-002-2021-00076-00	HÉCTOR GENARO OSPINA MUÑOZ Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 176 (13/12/2024)	1.) AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO.
4	2019-00402	FISCALÍA 61	76-001-31-20-002-2021-00074-00	ANDY UVERLEY MONTOYA Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 174 (13/12/2024)	1.) AUTO ORDENA AVISO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES E INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2024.
HORA 8:00 AM. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM.

DIEGO FERNANDO RUÍZ SÁNCHEZ
Secretario



Constancia No., 1734370487985

Bogota, D.C., 16-12-2024 12:34:47 PM

CONSTANCIA DIGITAL DE PUBLICACIÓN

Por medio de la presente se certifica las publicaciones realizadas en el Portal de servicios - Sede Electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co - Módulo de publicación procesales.

La versión más reciente del contenido es la siguiente:

Despacho Judicial: JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL

Id del contenido web: 72532891

Título contenido web: Estado No. 119 16-12-2024

Versión actual: 1.0

Estado No. 119 16-12-2024

Notificaciones por Estados JUZGADO DE 2024 12. Diciembre PENAL ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL VALLE DEL CAUCA CALI

Datos de la Publicación

Estado No.
119
Fecha de publicación
16 dic 2024

Documentos de la publicación (ID Carpeta 72500048)

Nombre del Documento	Fecha Incorporación
2020-39 AutoNiegaApelación.pdf	16-dic-2024 7:37:57
2020-79 ReconocePersoneríaJurídica.pdf	16-dic-2024 7:37:41
2021-76 AutoOrdenaEmplazamiento.pdf	16-dic-2024 7:37:40
2022-23 AutoOrdenaAviso.pdf	16-dic-2024 7:37:30
Estado16122024_119.pdf	16-dic-2024 7:50:02

Mostrando 1 a 5 de 5 registros

Fecha publicación: 16-12-2024 07:54:41 AM